



OF-SC-CSC-3502

Bucaramanga, 15 MAR 2019

00004879

Señor (a)

**MARINA ROJAS DE JAIMES**

Carrera 14A # 45-220 Tel. 6943166

Barrio Chorreras de Don Juan

Bucaramanga

**REF: Petición telefónica con radicado atención 190001152 del 7 de marzo de 2019.**

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que personal de la cuadrilla del distrito 2 del área asesora de operación de infraestructura de EMPAS S.A realizó la instalación de una tapa en concreto para el sumidero localizado en la carrera 14A No 45 - 220 del barrio Chorreras de Don Juan del municipio de Bucaramanga, labores realizadas el día lunes 11 de marzo del 2019 quedando dicha estructura en normal funcionamiento.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.

Cordialmente,

Original Firmado

ADELA GUERRERO CONTRERAS

**ADELA GUERRERO CONTRERAS**

Subgerente Comercial Y Tarifaria

Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2  
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3  
Revisó y aprobó: SANDRA LILIANA DÍAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

**CSC- PQR. 2019000879 (Atención 190001152)**